

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EL RAMPIRAL S.A.**

En la ciudad de Tonchigue, el día de hoy 4 de marzo del 2016, a las 15H30 horas, en Same, parroquia Tonguiche, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EL RAMPIRAL S.A.: 1. José Alberto Cárdenas Dávalos, por sus propios derechos, propietario de trescientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas pagadas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2.- Javier Cárdenas Uribe, por sus propios derechos, propietario de treinta y nueve mil quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas pagadas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 3.- Germánico Maya Rivadeneira, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas pagadas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside esta sesión el Ingeniero Javier Cárdenas Uribe y como secretario Ad-hoc el señor Javier Cárdenas Traquet.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2015.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2016.

El presidente, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015.

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas. Se abstiene del voto el gerente general.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Carlos Oswaldo Basantes Lemus presentó su informe de comisario a los presentes, mismo que es aprobado por parte de los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por los accionistas de la compañía. Se abstiene del voto el gerente general.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la Compañía, en el ejercicio fiscal del 2015, ha generado una utilidad contable de US\$ 4.862,64.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2015, de la siguiente manera:

**DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015**

DETALLES	VALORES \$
Utilidad Contable	\$ 4.862,64
15% Participación Trabajadores	\$ 723,40
22% Impuesto a la Renta	\$ 1023,48
Neto a Distribuir accionistas	\$ 3.075,76

Asimismo, los accionistas de la compañía aprueban que el saldo del valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de US\$3.075,76 sea distribuida y pagada en su totalidad a favor de los accionistas.

5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal a Carlos Oswaldo Basantes Lemus y comisario suplente a Cristina Natalia Salinas Callejas Los accionistas acogen la moción del Presidente y nombran a Carlos Oswaldo Basantes Lemus como comisario principal y nombran a Cristina Natalia Salinas Callejas como comisario suplente.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta General el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todos sus puntos y suscrita por todos los presentes.

A las diecisiete horas se levanta la sesión.



Javier Cárdenas Traquet

Secretario Ad-hoc



Javier Cárdenas Uribe

Presidente/Accionista



José Alberto Cárdenas Dávalos

Accionista



Eduardo Germánico Maya Rivadeneira

Accionista